

Ciudad de México, a 01 de junio de 2022
CG/837/2022

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente

En la XXXVIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas celebrada el día 30 de mayo del presente, fue dictaminado el programa de la **Licenciatura en Derecho** (modalidad escolarizada), que se imparte en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de su institución.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la **Licenciatura en Derecho** (modalidad escolarizada), le fue otorgada la **Acreditación por cinco años**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de mayo de 2022 a junio de 2027.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,


Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General